

MÉXICO, D.F., agosto 11 (EL UNIVERSAL).- Los mercados financieros estarán atentos a la presentación de la reforma energética, pospuesta para esta semana, la que se prevé posibilite la inversión de capital privado. En caso que satisfaga las expectativas de analistas e inversionistas, el peso podría apreciarse hasta 12.40 pesos por dólar. Esta semana, los movimientos de los mercados estarán influenciados por cifras económicas que se difundirán en Estados Unidos.

Dólar en promedio \$ 12.40 pesos

México, 11 Ago. (Notimex).- En casas de cambio localizadas en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AICM), el dólar estadounidense se ofrece en un precio promedio de 12.40 pesos y se adquiere en 11.75 pesos.

Este domingo, el billete verde se vende hasta en 12.60 pesos y se compra en un precio mínimo de 11.70 pesos en centros cambiarios ubicados en

la terminal aérea de la capital mexicana.

Por su parte, la cotización más alta del euro es de 17.80 pesos a la venta, en tanto que la menor a la compra es de 16.35 pesos.



el mexicano Lunes / 12 DE AGOSTO DE 2013

Economía

www.el-mexicano.com.mx

DIRECTOR: Eligio Valencia Alonso

COORDINADOR: Alberto Sarmiento

SERVICIO PÚBLICO GRATUITO

Cámaras en la Garita de San Ysidro con LaLineaEnVivo.com

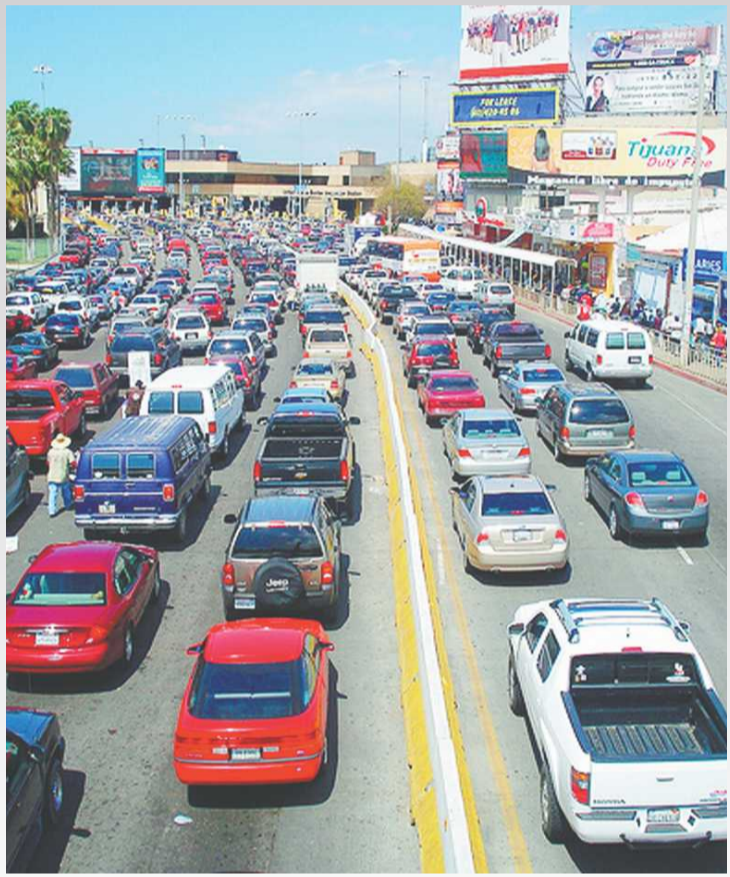
Miles de Tijuaneños y turistas están hartos de perder tiempo valioso y dinero en cruzar la línea internacional. Ahora, un sitio web revolucionario está haciendo más fáciles sus vidas.

www.LaLineaEnVivo.com es un servicio público gratuito que ayuda a la gente a ahorrar tiempo porque cuenta con cobertura al 100% de video en vivo de la garita de San Ysidro - hacia el norte y al sur. Por primera vez, simplemente usando una computadora o aparato móvil - las 24 horas - la gente puede ver la línea mediante video en vivo y así tomar decisiones basadas en información precisa, ahorrando así tiempo, dinero y frustración.

Regularmente los reportes de tráfico ofrecidos por radio, televisión, etc. son erróneos, pero el video en vivo no se equivoca. Usuario Ami F. dice:

"No tiene idea lo mucho que nos ayuda a quienes trabajamos en San Diego. Estas cámaras son mejor que cualquier otro reporte de tráfico".

LaLineaEnVivo.com coloca el poder de la información, en tiempo real, en las manos de la gente. David Strausser, director Comercial de LaLineaEnVivo.com, dice: "Nuestros usuarios



ahorran tiempo porque pueden ver condiciones actuales del cruce fronterizo antes de salir o en camino mediante su aparato móvil." Armados con

esa información, los viajeros ahora pueden decidir cuándo y dónde cruzar y qué ruta tomar para ahorrar tiempo.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Dish espera legislación secundaria

MÉXICO, D.F., agosto 11 (EL UNIVERSAL).- Dish México, una de las empresas de televisión satelital más relevantes del país, tendrá que esperar a que esté lista la ley convergente, que servirá para instrumentar la reforma constitucional en telecomunicaciones, para subir a su plataforma los canales de televisión abierta de Grupo Televisa y Televisión Azteca, dijo José Ignacio Peralta.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), comentó que si bien varios temas regulados en la reforma constitucional en telecomunicaciones y competencia económica, entraron en operación un día después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), existen otros que tienen que esperar las leyes secundarias. "El tema de must offer, must carry no es de aplicación inmediata con

el texto constitucional, se requiere que la legislación secundaria norme criterios", agregó el funcionario.

Must offer, es un concepto que hace referencia a la obligación de los operadores de TV abierta de ofrecer sus contenidos a los operadores de TV de paga para su retransmisión de manera gratuita. Must carry se refiere a la obligación de los operadores de TV restringida a retransmitir las señales de TV abierta con publicidad incluida.

MENORES DE 17 AÑOS, EN RIESGO DE CONSUMIR DROGAS

Día Internacional de la Juventud, hoy

Los jóvenes, sobre todo menores de 17 años, tienen mayor riesgo de padecer los daños por el consumo de las drogas y son más propensos a desarrollar dependencia a estas sustancias, debido a que su cerebro aún no termina de desarrollarse.

El Día Internacional de la Juventud, a celebrarse este 12 de agosto, es el marco propicio para concientizar a este grupo más susceptible a los efectos negativos de las drogas, ya que por ejemplo en los fumadores crónicos de marihuana, los efectos empeoran con el tiempo al mantener un consumo regular, lo que favorece un mal desempeño académico con la subsecuente deserción escolar, desempleo, dependencia económica de familiares, malas relaciones interpersonales e insatisfacción individual.

En entrevista, Martín del Campo Sánchez, director general del Centro Nacional para la Prevención de las Adicciones (CENADIC) afirma que frente al debate que se ha levantado en diferentes foros y organismos, respecto, la Secretaría de Salud sostiene que antes de tomarse una decisión al respecto, se debe hacer una evaluación con base en evidencias científicas acerca de los efectos nocivos que provoca su consumo en la salud humana.

P.- ¿Cuál es la postura de la Secretaría de Salud respecto a la legalización de la marihuana?

Martín del Campo Sánchez.- La Secretaría de Salud estima que el debate de las ideas sobre este tema enriquecerá el conocimiento; sin embargo, el punto más importante que se debe medir son los daños y riesgos que el consumo de la marihuana genera a la salud física y mental de la población.

Se tiene evidencia que cuando la adicción a la Cannabis inicia en edades tempranas, ocurre una disminución de las capacidades intelectuales y cognitivas, y es causa de problemas escolares y deserción. Asimismo, al afectar los reflejos y propiciar una pérdida de la noción de las distancias y el tiempo, es causa de graves accidentes y pérdida de motivación.

La discusión no es la legalización, el tema es la violación al derecho humano de la protección de la salud de los mexicanos, como garantía social establecida en el Artículo 4 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

P.- ¿Cuál es la principal estrategia en torno a la prevención de las adicciones en general, sobre todo en los jóvenes?

Martín del Campo Sánchez, Las campañas informativas porque tienen efectos positivos, ya que los jóvenes que participan en estas actividades preventivas tienen menor consumo.

La última Encuesta Nacional de las Adicciones realizada en 2012, mostró que la consejería y orientación que se dio a los jóvenes por parte del personal de los Centros de Atención Primaria a las Adicciones logró que el 64 por ciento de hombres y 70 por ciento de mujeres de entre 12 y 17 años de edad, tuvieran menos consumo de drogas con respecto a aquellos que no recibieron alguna intervención preventiva.

P.- ¿Ante la contundencia del

impacto positivo de las actividades preventivas, el Centro tiene planeadas actividades en el marco del Día Mundial de la Juventud?

Martín del Campo.- El CENADIC en coordinación con los Consejos Estatales contra las Adicciones, llevan a cabo pláticas, talleres, actividades comunitarias y recreativas, dirigidas a jóvenes y padres de familia.

Al mismo tiempo, los Centros de Atención Primaria a las Adicciones refuerzan la formación de redes juveniles para realizar actividades deportivas, artísticas, culturales o sociales, que desalienten el consumo de alcohol, tabaco y drogas, y se fomente una cultura de convivencia sin el consumo de sustancias.

Esta estrategia se suma a la Campaña Nacional de Información para Prevención de Adicciones, mediante la cual se capacitó a más de cinco mil orientadores en el primer semestre del año.

Estos orientadores difunden información completa sobre los efectos de la drogadicción y las medidas preventivas entre los jóvenes en las diferentes comunidades del país.

P.- ¿Cuáles son los mensajes centrales de las campañas de promoción y prevención?

Con estas campañas informativas se busca que los adolescentes distingan los mitos y las realidades sobre el consumo de alcohol, tabaco y drogas, haciendo énfasis en que es falso pensar que no son peligrosas.

Con esto se trata de ayudarles a que reflexionen sobre los posibles riesgos a los que se enfrentarían, ya que este sector de la población piensa que es normal que se consuman drogas o alcohol, o que todo mundo lo está haciendo.

Parte de los mitos que trabajamos con ellos es que no es cierto, que no es normal, que tienen la capacidad de decidir y de tomar las mejores decisiones.

R.- María José Martínez Ruiz, directora de la Oficina Nacional para el Control del Consumo de Alcohol y Drogas Ilícitas del CENADIC: En estas estrategias preventivas se ofrecen a los jóvenes habilidades para la vida, es decir herramientas necesarias para que en un futuro puedan evitar el consumo de alguna sustancia adictiva.

P.- Además de los Centros de Atención Primaria a las Adicciones, ¿en dónde más se realizan estas actividades preventivas?

R.- María José Martínez Ruiz.- Estamos realizando una prevención universal desde el nivel de Guarderías hasta Educación Superior, sobre los daños que provocan el tabaco, alcohol y drogas ilegales. En cada población se ha diseñado una estrategia de comunicación en función del riesgo que tiene la persona con respecto al consumo y a su nivel educativo y de edad.

En estas campañas preventivas se enfatizan los riesgos del consumo del alcohol, principalmente entre los menores de edad, ya que su ingesta se ve normal en los núcleos familiares y sociales. Por lo que se busca fomentar entre los adultos el uso responsable del alcohol, y en el caso de los adolescentes, evitar que se inicien en el consumo.

INDICADORES FINANCIEROS

Fuente: El Universal

Bolsa en México (IPyC)	43.939.39	00.14%
Dow Jones	44.23	00.20%
Índice Nasdaq	3.200.60	-00.06%

Variaciones porcentuales. Actualizado 15 FEBRERO 2013 / 09:14:00

DIVISAS *

Moneda	Compra	Venta
Dólar ventanilla	12.3700	12.8700
Dólar Interbancario	12.6668	12.6718
Dólar canadiense	12.4067	12.7692
Euro	16.6864	17.1739
Yen	0.1337	0.1376
Real (Brasil)	6.3756	6.5578

Variaciones porcentuales. Actualizado 15 FEBRERO 2013

TASAS LÍDERES *

Concepto	Último	Valor
UDI	14 de febrero	4.400427
Cetes	12 de febrero	4.20
TIIE	12 de febrero	4.8185
Mexibor	Febrero	4.80
CPP	Febrero	3.24
Libor	Agosto 1 mes	0.24

*Cetes, TIIE y CPP tasa anual a 28 días, Mexibor a 90 días